

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,613

Suscripción en Córdoba. }
Fuera de Córdoba..... }
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

MIÉRCOLES 7 DE FEBRERO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

Nuestro Almanaque

Terminada la repartición del que regala a sus favorecedores esta redacción, sin quedar expuesto a la venta, el almanaque del DIARIO respectivo al corriente año; han empezado a ocuparse de él nuestros queridos colegas locales.

Agradecemos las frases que nos dedican, así como las que puedan honrar a los escritores que han tomado parte en el «Ramillete literario», atendiendo la invitación de nuestro director.

Hé aquí lo que hemos leído en los últimos números de nuestros atentos compañeros: Dice *El Comercio*:

BIBLIOGRAFÍA

Almanaque del DIARIO DE CORDOBA para 1894.

Como dijimos en uno de nuestros números últimos ya hemos recibido el precioso almanaque con que anualmente obsequia a sus suscritores el decano de los periódicos locales.

Libro utilísimo, es esperado siempre con verdadero interés, no solo porque constituye una pequeña pero completa guía de Córdoba, sino por el ramillete literario que contiene, en el cual figuran las firmas de muchos y buenos escritores y poetas.

Aquí, donde no hay Ateneos, ni se organizan festivales literarios, la única muestra del movimiento y progreso de esa índole nos la da el almanaque en cuestión. Y hé ahí su mayor importancia.

El que tenemos a la vista, que ofrece la novedad de hallarse ilustrado con bonitos fotograbados, contiene trabajos en prosa y verso de Faustina Saenz de Melgar, Enriqueta Lozano de Vilches, Francisco de B. Pavon, Amador Jover y Sanz, Antonio Fernandez Grilo, J. Valero de Tornos, Antonio Alcalde Valladares, Rafael Blanco Criado, Francisco Hidalgo Rodríguez, Leon Fogoso, Vicente Toscano Quesada, Enrique Llacer Golsalvez, Antonio Perez Córdoba, Luis Navarro Porras, Juan de Dios Vico, Federico Arnaiz, Fray Tranquilo, Juan Moreno Barranco, Joaquín Barasona Candan, Dámaso Angulo Mayorga, Pedro de Lara, Agustín Gonzalez Ruano, Leafar, Dámaso Delgado Lopez, Ricardo de Montis y Romero, Rodolfo Gil, Luis Gonzalez Rodriguez, A. F. de Molina, M. R. Blanco Belmonte, Amador Jover Conde, V. Reyes Corradi, J. Morte Molina, Enrique Redel, Miguel José Ruiz, Rafael Vaquero Jimenez, Francisco Simancas, Camilo Gonzalez Atané, Francisco Ortiz Sanchez, Fernando de Montis, Esteban de Benito, Emilio Lopez Dominguez, José Castellero de Lafaute, Rafael Vaquero Muñoz, J. Fernandez Jimenez, Juan Ocaña, Mariano Martinez Alguacil y Rafael Garcia Lovera.

Creemos que los nombres citados forman el mejor elogio que pudiéramos hacer del libro en cuestión. Con esto y con añadir que el «Almanaque de el DIARIO no tiene precio en todas las acepciones de la palabra está terminada nuestra bibliografía.

Triquiñuelas.

Añade *La Unión Republicana*:

MUCHÍSIMAS GRACIAS.—Hemos recibido el regalo que hace anualmente a sus suscritores nuestro apreciable colega el DIARIO DE CORDOBA al que, hemos de dedicar algunas líneas, porque en verdad lo merece.

El Almanaque del DIARIO DE CORDOBA para 1894 no es uno de tantos que se confeccionan con el objeto de dar lucro entre las personas amantes de la literatura que les agrada gastar a fin de año una peseta en un almanaque, no: el que nos ocupa es una exposición industrial, artística y literaria, donde se exhiben de una manera magistral las excelencias de su buena tipografía, como asimismo las firmas y pseudónimos de todos los escritores cordobeses.

Su esmerada impresión y el buen papel en que está hecho, hace de dicho libro una necesidad por las muchas noticias que con respecto a Córdoba encierra, y una guía para el forastero que visita la morisca ciudad.

Damos nuestras mas expresivas gracias

y más cordial enhorabuena a sus propietarios hermanos Garcia Lovera.

Manuel Caballero y Patiño.

La Voz de Córdoba:

«Damos las gracias a nuestro apreciable colega el DIARIO por el almanaque que nos ha remitido, verdadero álbum de literatura, donde se ven las firmas de casi todos los escritores cordobeses. Dicho Almanaque es una obra verdaderamente notable que honra al periódico que le edita.»

La Unión y La Monarquía, aunque en breves líneas, también dedican al ALMANAQUE DEL DIARIO frases expresivas que agradecemos mucho.

PULVIS ERIS...

De todas las ceremonias que celebra la Iglesia católica, ninguna nos conmueve como esta del miércoles de Ceniza.

Sin el humo del incienso que embriaga ni las luces que fascinan, la Iglesia recuerda al hombre su origen y su fin. Tierra fué y en tierra se convierte. Verdad para unos terrible y consoladora para otros.

Si somos tierra, ¿para qué los afanes? ¿Para qué esa sed devoradora, jamás saciada, de goces que nos atormenta sin cesar? ¿Qué son el poder la gloria y la riqueza sino bienes fugaces que desaparecen precisamente cuando mayor es el deseo de conservarlos? ¿Qué significan esas desigualdades sociales que atormentan al pobre y ensoberbecen al rico?

En el pasado y en el porvenir todos somos iguales; seámoslo también en el presente amándonos como hermanos; piensen el rico, el poderoso y el afortunado que son tierra como el pobre y el desheredado de la fortuna, y que uno mismo ha de ser el polvo en que se conviertan cuando llegue el instante supremo de la muerte. La célula del mendigo en nada se diferencia de la del magnate: las desigualdades sociales son, por consiguiente, más aparentes que reales.

Hermanos todos, únannos los lazos del cariño, apartando de nuestro corazón los odios y de nuestra alma todo sentimiento que no sea el del amor. Viva el pobre sin envidia y el rico sin soberbia, y satisfecho cada cual con su suerte, que es ráfaga pasajera, consagrémonos todos al bien de ese todo que se llama humanidad, porque el individuo desaparece y la humanidad queda, refundiéndose sobre ella todos, absolutamente todos nuestros actos.

No convertimos en polvo, es verdad; pero ese polvo se transforma enseguida, y lo que fué ayer átomo que constituía el corazón ó el cerebro del potentado y del sábio, será mañana parte integrante del nervio ó del músculo del pordiosero y del imbécil.

Tierra fuimos, tierra seremos. Igual nuestro origen, igual nuestro fin. ¡Que sea también igual por el amor nuestro presente!

LA CENIZA

La Cuaresma comienza, como es sabido, por el día de Ceniza. En la antigua como en la nueva Ley, la ceniza ha sido símbolo de penitencia y señal de dolor y de aflicción. Citaremos algunos textos de la Sagrada escritura. Abraham dijo al Señor: «Soy polvo y ceniza.» Tamar puso, después de la ofensa que le hizo su hermano Ammon, ceniza sobre su cabeza. Job dijo al Señor: «Me acuso y hago penitencia en el polvo y en la ceniza.» Los israelitas, al aproximarse Holofernes, queriendo aplacar la justicia de Dios, dice el sagrado texto, le ofrecían sacrificios cubierta la cabeza de ceniza. Mardoqueo, ante la calamidad que amenazaba a su nación, hace lo mismo vestido de un saco, y todo el pueblo le imitó en las provincias. «Los ancianos de la Hija de Sion, dice Jeremías en sus lamentaciones, por espíritu de penitencia se cubrieron de ceniza.» El rey de Nínive, queriendo aplacar al Señor, bajó de su trono, se vistió de un tosco sayal y se sentó sobre la ceniza. Y

finalmente, los macabeos ayunaron solemnemente cubriendo de ceniza sus cabezas.

En la nueva Ley usábase también la ceremonia de la ceniza. Jesucristo, reprendiendo a los habitantes de Corozain y de Bethsaida su dureza é indocilidad, dijo que si los milagros hechos allí hubiesen sucedido en Tiro y Sidon, mucho tiempo habría que hubiesen hecho penitencia con el saco y la ceniza. Esta ceremonia data de los tiempos apostólicos. Los Padres de la Iglesia y los Concilios juntaron la ceniza a las penitencias. San Ambrosio dice que la ceniza debe distinguir al penitente; y San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, afirma que los penitentes reciben ceniza sobre sus cabezas para reconocer que son por sus pecados polvo y ceniza, y que justamente Dios pronunció esta sentencia de muerte contra ellos. En la primitiva Iglesia se presentaban los pecadores públicos a la puerta de la Iglesia cubiertos de un saco, desnudos los pies, contritos y arrepentidos. El penitenciarlo les imponía una penitencia proporcionada a sus pecados; rezábanse después los salmos penitenciales, se les rociaba con agua bendita y se cubrían de ceniza sus cabezas. Esto se hacía con aquellos pecadores para reparar en algún modo el escándalo causado por sus enormes culpas. «Pero como todos los hombres son pecadores, dice San Agustín, todos deben ser penitentes.» Y hé aquí por qué todos los fieles, aun los más inocentes, los principales y los súbditos, los Sacerdotes, los Obispos y los Papas se someten a esta humillante ceremonia de la Iglesia.

Acuérdate, hombre, que eres polvo y que en polvo te convertirás, dijo Dios al primer hombre no bien pecó, y estas mismas palabras nos dice el sacerdote cuando impone la ceniza en este día, palabras terribles para el pecador endurecido, palabras de consuelo para el pecador contrito, dice San Crisóstomo, porque le enseñan el camino de su salvación en la penitencia: «Tómalo un puñado de ceniza, dijo Dios a Moisés y a Aarón, y derramalo sobre el pueblo,» y el Sagrado texto añade que esta dispersión de ceniza fué la materia con que Dios formó las plagas de Egipto. No sucede así en el Cristianismo. Los sacerdotes imponen hoy la ceniza para aplacar al Señor con este acto de humillación, para atraer sobre nosotros gracias celestiales, y excitar la contrición en nuestros corazones. Con este espíritu debemos tomar la ceniza, ofreciendo a Dios todas nuestras penas y tribulaciones.

La ceniza es hecha de las palmas y ramos bendecidos el año anterior el día de Ramos, y se bendice por el sacerdote antes de imponerla sobre las cabezas de los fieles, recitando oraciones litúrgicas, piadosísimas y edificantes.

Una reflexión para concluir. Para algunos de los que tomen este año la ceniza, será la última vez, y el año próximo el roar de los gusanos en sus sepulturas los habrá reducido a menudo y fétido polvo, a un puñado de ceniza, según la ley de muerte impuesta a todos los hombres. Dichosos entonces los que hicieron penitencia y pensando en sus postremías, según el Eclesiástico, nunca más pecaron, porque aquella ceniza revivirá, y el germen de inmortalidad en ella oculto resucitará, para esplendor de los cielos y gloria de Dios.

MEMENTO HOMO

El ruido, el estruendo, el escándalo, aún parecía repercutir en los senos del aire, y se escuchaban gritos perdidos, las últimas vibraciones de la locura que había terminado en su más principal desarrollo. La vista fatigada, aún tenía fijos y retratados en la retina los abigarrados trajes multicolores de la indumentaria de todas las épocas y todas las fantasías, y en los oídos martilleaba el tintineo de todos los estridentes sonidos, de metales y barros y maderas, cuando los fieles, apresurados y temerosos, se dirigían al templo, para cumplir con el precepto de la Iglesia de tomar la ceniza.

El día estaba nebuloso, pardo, encieniento, y la húmeda atmósfera destilaba va-

hos que empapaban el suelo, formando barrizales, cuando principiaron a salir, las ocho de la mañana serían, del café del Sur, medio tambaleándose, medio desgarrados sus trajes de clown, tres jóvenes, los últimos de la comparsa, que se habían excedido más que sus compañeros en las bacanales corridas en los tres días terminados del Carnaval.

Dos de ellos, tropicando y cayendo, se desvanecieron por las calles, y el otro vacilando, sin poder casi andar, ya iba para un lado y para otro, cuando tropezó con Marta en el momento de penetrar esta con su madre y hermana en la iglesia de Santa María.

Marta era el ángel de la tierra, la inocencia y la virtud más grande que se puede concebir; y Marta, sin embargo, había sentido, rechazándolo su voluntad, una impresión grata y desconocida, al ver a Arturo de Cifuentes, hijo primogénito del marqués de Mondala, en un baile recepción de la embajada de Inglaterra.

Al sentir Marta esta impresión, que quiso rechazar con todas sus fuerzas, pues no recata en persona para ella aceptable, por la aureola de vicios que circundaba a Arturo de Cifuentes que la producía; fué desde entonces la vida de esta niña una continuada serie de sufrimientos y martirios, que le hicieron desde su principio formar la irrevocable idea de no consagrarse a ningún hombre, y sí dedicarse al ejercicio de la caridad, pensando ingresar en la hermandad de San Vicente de Paul.

Nada le había dicho Arturo; mas sus miradas le habían indicado deseo, ansia, amor; pero un ansia, un deseo y un amor que Marta traducía unas veces, las menos, de pureza intensa, y otras, de deseo material y repugnante; lo que le afirmaba en su pensamiento de rechazar todo hombre.

Marta no reparó en Arturo en el estado en que se encontraba al penetrar en la Iglesia de Santa María; mas este la había conocido, y temblaba de pies a cabeza, conmoviéndose en todo su ser.

Desgarrado su amplio vestido de clown y arrojado a lo lejos, Arturo de Cifuentes bajo la cabeza y tembló como un azogado, no de la embriaguez, que ya estaba casi desvanecida, sino de la revolución moral que en él se había operado, al ver a Marta penetrando en la Iglesia.

Entró en ella también decididamente Arturo con su traje embarazado, descompuerto, y se dirigió sin vacilar hasta el presbiterio.

Los fieles asombrados miraron al joven que, con el rostro descompuesto, se desplomó de rodillas. La madre y hermana de Marta, y Marta también, observaron, y al ver está al joven se le encogió el corazón en el pecho destilando sangre. Marta creía en la profanación que acababa de cometer el ídolo de su alma; y Marta quiso quitar, alzarse, huir, evitar aquel insulto, que ella suponía acababa de cometer Arturo; y no pudiendo hacer nada, acudió a la ardorosa oración por el alma de aquel desgraciado, y cerrando apretadamente los ojos y pegando a su rostro el eucologio que tenía en sus manos, su oración intensa y silenciosa se escapaba de su pecho y de todo su ser, y se alzaba como fluido de aromas a las regiones del cielo, demandando perdón para los vicios y locuras de Arturo; y borrado todo su pensamiento respecto a él, hacía votos por la salvación de su alma, y por el alejamiento de ella misma del mundo, y su consagración eterna, al justo, al creador, a Dios.

La oración de Marta era una congoja, un ahogo, una absorción completa de su ruego y pensamiento, mientras el joven Arturo, también de rodillas, se le notaba su temblor, su oración y su arrepentimiento.

Las ceremonias religiosas de liturgia continuaban en el templo, y ya no se ocupaban los fieles del accidente de la entrada en su recinto del joven Arturo, entregados como estaban a sus oraciones.

El sacerdote revestido de sus ornamentos principió desde un extremo a repartir la ceniza a los fieles congregados, y al llegar a Marta y concluir de señalarla en su frente, esta cayó desplomada, sin convulsiones, sin aliento, muerta.

Al ver este accidente su madre y hermana, y alzarla del suelo, lo mismo que las demás devotas que se acercaron; contemplaron su fisonomía de ángel con todas las reverberaciones de la santidad y de la gloria.

Arturo también se apercibe de este hecho, y la mira la contempla con el ansia infinita del amor más puro, y grita, saltando y corriendo por el espacioso templo, con la repetición incesante en sus labios, de las palabras sentenciosas de sincera verdad, *Memento homo quia pulvis est, et in pulvere revertetur.*

Por disposición de la Iglesia allí quedó depositado hasta su sepelio el cadáver de la virtuosa Marta.

Arturo, después, ante el recuerdo de este acto, y manifestando y sintiendo que esto solo era bastante para conocer la omnipotencia de Dios; su vida fué de continuo dedicada a la práctica de todas las virtudes y sacrificios.

La muerte es inevitable. Todo lo que ha sido criado perecerá; y no debe haber vacilación entre la práctica de las virtudes, y el alejamiento de los vicios.

Dámaso Delgado Lopez.

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE INSTRUCCION DE CORDOBA

Don Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en esta Juzgado y escribanía del infrascrito, se han instruido autos, juicio declarativo de mayor cuantía, a solicitud del Procurador de este Colegio, don José de Toro y Castillo, en nombre del señor don Eugenio Romá y Figueras, de este domicilio, como marido de la señora doña Dolores Vazquez de la Plaza y Sanz, dueña de la casa número veinte y tres moderno, calle de los Leones, ó plazuela de San Juan, de esta ciudad, formada con otras dos, una en la misma calle, número veinte y uno, y otra en la de la Pierna, número catorce, que constituyen una sola finca, ó sea la dicha del veinte y tres, sobre cancelación de los gravámenes siguientes:

1.º Un embargo practicado a la ilustrísima señora doña Candelaria Figueras y Porret, a instancia de don Manuel Correa, el cual subrogó en su lugar a don Isidoro Fernandez, vecino de Madrid, por cobro de treinta y tres mil cuatrocientos sesenta y un reales, veinte y cuatro céntimos, que le era en deber su esposo don Francisco Romá, y se anotó preventivamente en este registro de la propiedad, al folio ochenta y tres vuelto del libro sesenta y siete de Córdoba, finca dos mil doscientos diez y siete duplicado, letra A, en veinte y cuatro de Diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve, siendo una de las fincas interdictadas la casa número veinte y tres moderno, plazuela de San Juan, de esta ciudad.

2.º Una inscripción hipotecaria, número 377, fecha 27 de Junio de 1866, hecha al folio 264 vuelto del tomo cuarto de hipotecas, a virtud de la escritura otorgada en esta capital el once del mismo mes y año, ante el Notario don Mariano Barroso, por la cual don Teodoro Martel Fernández de Córdoba, vendió a don Andrés Lasso de la Vega y Amo, la casa número veinte y uno antiguo y moderno, calle de los Leones de la misma, en precio de 25.000 reales, de que el vendedor declaró tener recibidos del adquirente 6.250, y los 18.750 reales restantes, se obligó a abonárselos en tres plazos de 6.250 reales en 25 de Junio de los años de 1867, 68 y 69, con el interés de ocho por ciento anual, sobre dicha suma, y a cuya seguridad hipotecó la referida casa.

3.º Una anotación preventiva verificada al folio 87 vuelto del libro 87 de Córdoba, finca 2.218 duplicado, letra A, con fecha 24 de Diciembre de 1869, a instancia de don Manuel Correa, el cual subrogó en su lugar a don Isidoro Fernandez, vecino de Madrid, contra la doña Candelaria Figueras, por cobro de 33.479 reales 24 céntimos, que le era en deber su esposo don Francisco Romá, siendo una

de las casas embargadas la referida número veintinueve, calle de los Leones de esta ciudad.

3.º Y otra anotación preventiva de embargo, hecha al folio 91 vuelto del libro 67 de Córdoba, finca 2.106 duplicado, letra A, fecha 24 de Diciembre de 1869, á instancia de don Manuel Correa, el cual subrogó en su lugar á don Isidoro Fernandez, vecino de Madrid, por cobro de 33.479 reales 24 céntimos, contra la doña Candelaria Figueras, y cuya suma le era en deber su esposo don Francisco Romá, siendo una de las casas interdictadas la número treinta y tres antiguo y catorce moderno, calle de la Pierna, de esta ciudad. Emplazadas que fueron las personas que puedan tener derecho á las referidas cargas ó sus sucesores, para que en el término de treinta días compareciesen á contestar la demanda producida, ninguna reclamación se formuló, por lo que fué acusada la oportuna rebeldía; acordándose despues emplazarlas de nuevo, como se hace, para que dentro del plazo de quince días improrrogables, á contar desde la inserción del presente en la *Gaceta de Madrid*, se personen en forma en este juzgado, con la prevención de que, pasado este segundo término sin verificarlo, se les declarará en rebeldía, dándose por contestada dicha demanda.

Córdoba treinta y uno de Enero de mil ochocientos noventa y cuatro.—Francisco Fernandez Vior.—Manuel Guillén.

EDICTO

CONTRIBUCION TERRITORIAL E INDUSTRIAL
Y
CARRUAJES DE LUJO

Don José de Mendez y Farando, agente ejecutivo para la cobranza de Contribuciones por la vía de apremio en este distrito municipal.

Hago saber: Que por el Sr. Administrador de Contribuciones de esta provincia se ha dictado, con fecha 31 de Enero, la providencia siguiente:

«No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al segundo trimestre del corriente año económico los Contribuyentes por territorial, industrial y carruajes que expresa la precedente relación en los plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y Edictos que se publicaron en el *Boletín oficial* y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptuado en el art. 50 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incursos en el recargo de 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos de igual fecha; en la inteligencia de que si en el término de cinco días, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado. Y para que se proceda á dar la publicidad reglamentaria á esta providencia y á incoar el procedimiento de apremio, entréguese original, con los recibos relacionados, al Agente ejecutivo de la zona respectiva, el cual firmará el recibí en la factura que queda en esta Administración.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 14 de la última Instrucción citada, se publica el presente Edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible, en la inteligencia de que el plazo para pagar con el recargo de primer grado, comienza á contarse desde el día de la fecha.

Córdoba á 1.º de Febrero de 1894.—El Agente ejecutivo, *J. de Mendez*.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

El general de los Trinitarios

El Rvdo. P. Martín, general de los Trinitarios calzados, cuyo fallecimiento en Roma anunciamos hace días, había nacido en Zamora el año 1806.

Tomó parte bastante activa en la primera guerra civil, fué preso dos veces por este motivo, y era uno de los principales consejeros del Pretendiente (el titulado Carlos V).

Pío IX, como Gregorio XVI, tuvo por el P. Martín estima y confianza singulares, y el P. Martín prestó á este pontífice grandes servicios, especialmente con motivo de la emisión de un fuerte préstamo pontificio.

El general de los Trinitarios era muy popular entre los españoles que iban á Roma y muy querido de todos.

Su muerte ha dado motivo á un incidente.

El cónsul de España en Roma, acompañado de dos secretarios de la embajada, de un abogado y de un escribiente, se ha presentado en el convento de los Trinitarios de Vía Condotti y ha declarado que, en nombre del gobierno de España, toma posesión del convento. El P. Pedro Alba, fraile trinitario, ha protestado que él, como supérstite representante del Orden de Trinitarios calzados, no puede someterse á tal acto del gobierno español sin permiso de la Santa Sede. De su protesta se ha tomado nota en el acto consular, pero no ha impedido la toma de posesión de parte del gobierno español.

La ejecución de Vaillant.

Paris 4 (10:15 noche).

Conforme habíamos previsto, Mr. Carnot ha dejado seguir su curso á la justicia en el proceso del anarquista, haciendo caso omiso de las sensiblerías con que lenaban la prensa los *diletanti* desocupados en favor de Vaillant.

Un ayudante del presidente de la república entregó esta mañana en el ministerio de la Justicia el proceso, con el visto y firma de Mr. Carnot, lo cual equivale á hacer ejecutiva, dentro de las veinticuatro horas, la pena capital.

La resolución fué inmediatamente comunicada al procurador general de la república, quien convocó al prefecto de policía Mr. Lepine y al jefe de la seguridad Mr. Goron, para adoptar las medidas oportunas á fin de asegurar por todos los medios, hasta los más violentos, el orden antes y durante la ejecución.

Entre otras, háse acordado guardar la mayor reserva hasta última hora, siendo por tanto escasas las personas que en este momento sepan que Vaillant será guillotinado al rayar el día.

Paris 5 (1:8 madrugada).

Se han adoptado las más severas precauciones en previsión de cualquier atentado. Todos los comisarios de policía se hallan de permanencia en sus respectivos distritos. En el cuartel del Chateau d'Eau (plaza de la República), próximo á la Roquette, la tropa se halla sobre las armas. En la alcaldía del XI distrito (plaza Voltaire) acuartélase una brigada de *sergents de ville*.

El verdugo y el capellán de la prisión no recibieron hasta las nueve de la noche la orden de personarse en el depósito de condenados á las siete de la mañana, para asistir á Vaillant. *Monsieur* Deibler y sus cuatro ayudantes se encuentran ya en la *Maison maudite*, situada á unos trescientos metros de la Roquette. La puerta de la «Casa maldita», donde se guardan la guillotina y los furgones, se halla custodiada por un pelotón de *sergents de ville*. Dobles parejas de éstos ocupan todas las entradas de las calles inmediatas á la Roquette.

Una escuadra de agentes, á las órdenes de un comisario, acaba de despejar la plazoleta y calle de la Roquette, de un centenar de granujas y mujerzuelas que la ocupaban. Las tabernas y cafés próximos han sido cerrados; los consumidores despedidos. Del lado del cementerio del Pere Lachaise cierra el paso un cordón de agentes, situado á doscientos metros de la prisión.

Del lado de la plaza de Voltaire, á otros cien metros, se han colocado vallas de madera, defendidas por un cordón de agentes y marcando el límite hasta donde puede llegar el público... para no ver nada.

Dos comisarios de policía y varios oficiales de orden público examinan á la luz de un farol los pases con fotografía personal, que nos permiten á los privilegiados llegar hasta la Roquette y asistir á la ejecución.

Llegan dos escuadrones de la guardia republicana, poniéndose en línea tras los dos cordones de agentes.

Poco después un batallón de infantería viene á situarse desplegado, dando frente á la prisión.

La afluencia de público detrás de las barreras es menor que en otras ejecuciones. También la noche es muy fría, y la presencia de tanta fuerza no tiene nada de tranquilizador.

Paris 5 (2 madrugada: urgente)

Regreso en este momento desde la plaza de la Roquette á la oficina del telégrafo.

Las enormes y réticas puertas de la prisión permanecen cerradas.

Un centinela, arma al brazo, paséase á grandes pasos para sacudir el frío de la madrugada.

Por el medio punto de la puerta distinguiese leve claridad, único signo de vida en la sombría prisión, sumida en el más profundo silencio.

Dentro, tan solo el director y el jefe de

los vigilantes, se hallan avisados de que á las siete y veinte de la mañana habrá que despertar al reo, que en este momento duerme, confiado en que la *valbute* no será hoy.

¡Triste despertar!

El verdugo llegará á las 4:30 con su máquina, en cuyo montaje emplea unos tres cuartos de hora.

Dícese que la imprudencia de un periodista ha sido causa de que la amante de Vaillant haya tenido noticia de la próxima ejecución. Con este motivo témese una desagradable y dolorosa escena en las inmediaciones de la cárcel.

Otras muchas cosas se refieren, pero son difíciles de contar y de creer. Las autoridades esperan que nada ocurra. El furgón con el cadáver, seguído por el capellán y el jefe de seguridad, irá custodiado hasta el cementerio de los ajusticiados por una escolta de gendarmería.

El público de las barreras continúa siendo escaso. En los balcones de las casas que miran á la Roquette no se notan las luces y animación de otras madrugadas siniestras como esta.

Decididamente el anarquista inspira menos interés que cualquier rufian, como Prancini ó Eyraud, cuando los balcones se pagaban á 100 francos por persona.

En el centro de la plazoleta, á la incierta luz de los cuatro mecheros de gas que circunscriben el lugar donde se planta el patíbulo, nos reuniremos á las seis y media unas veinte personas con el jefe de la guardia republicana, el secretario del prefecto, Mr. Goron, sus secretarios, un juez de instrucción, el escribano, varios periodistas y algunos *amateurs* del siniestro espectáculo que se prepara.

El ministro de Fomento someterá á la aprobación de los demás compañeros de gabinete, antes que se abran las Cortes, el anunciado proyecto de reformas sobre instrucción pública.

Cádiz 4 (10:30 noche).

Recibo ahora carta de Veger en la que me dicen que la miseria en aquel término es espantosa, pues las faenas del campo no son suficientes para dar ocupación á todos los obreros.

Los que resultan parados se dedican, para poder vivir, á llevar á cabo todo género de raterías, teniendo en continua alarma al vecindario.

En los cortijos cometen muchos atropellos obligados por el hambre é impulsados por las ideas anarquistas que les están predicando constantemente.

Cádiz 4 (2:5 tarde).

En esta población se censura duramente al Sr. Moret, sobre todo porque siendo gaditano no adopte, como ministro de Fomento, ninguna resolución que sea adecuada para conjurar ó atenuar la crisis obrera.

Se dice aquí que si se hicieran por administración las obras del puerto podrían obtener colocación todos los obreros de la provincia que están ociosos por falta de trabajo.

Cádiz 4 (10:25 noche).

La fiesta del Carnaval ha estado muy desanimada; se han visto pocas máscaras, y las que han recorrido la población llevaban trajes de escaso valor y de mal gusto.

Con el ruido y la algarazca de las gentes que se divertían, contrastaba la actitud de los numerosos trabajadores que han venido de los pueblos y que imploran limosna, rodeados de hijos escuálidos y secundados por sus madres extenuadas.

Cádiz 4 (10:35 noche).

En un cortijo de Barbete se presentaron ayer tres hombres que dijeron ser contrabandistas.

Pidieron comida y hospedaje; los cortijeros no tuvieron inconveniente en complacerlos, y por la noche los supuestos contrabandistas intentaron robar á los dueños de la casa.

Estos se resistieron y los criminales emprendieron la fuga, llevándose varias caballerías.

Valencia 4 (12:50 tarde).—Según telegrama que acaba de recibirse del jefe de la Guardia civil de la línea de Requena, el roder José Martínez (a) *Barillas*, ha sido muerto en la madrugada de hoy por el comandante del puesto y dos guardias de Pedrones, por resistencia á dicha fuerza.

Del Imparcial:

«Conforme hemos dicho días pasados, hasta el jueves, lo mas pronto, no espera conocer el gobierno la respuesta del sultán á nuestras reclamaciones, si no en todos sus detalles, siquiera los necesarios para poderse ocupar en la convocatoria de las Cortes.

A falta de otros asuntos de interés del momento, los pocos políticos que anteaayer acudieron á los círculos políticos, tomaron pié de este cálculo del gobierno para hacer pronósticos de lo que pasará despues de este periodo de calma, que ha coincidido con las fiestas de Carnaval.

De las impresiones de unos y de otros quedaron bien manifiestas dos tendencias: la que considera inevitable una modificación ministerial antes de reunirse las Cortes, y la que estima que el gobierno debe presentarse á las Cámaras sin alterar lo mas mínimo su composición.

Los primeros discurren que la tensión de ánimo de algún ministro ha de impulsarle á producir un conflicto en cuanto tenga motivo ó siquiera pretexto para efectuarlo, y añaden que la cuestión de los ferrocarriles, la de los vinos, cualquiera otra de índole parecida que se suscite en el primer Consejo de ministros, podría ser origen de la discordia.

Los que mantienen opinión contraria, consideran que los ministros han de supereditarse necesariamente á los deberes que la disciplina de partido impone, y como una crisis en las presentes circunstancias tiene grandes inconvenientes á juicio del gobierno, por interés de todos los ministros estiman aquellos que sería aplazada.

Gacetillas.

—Yá pasó.—El Carnaval pertenece ya á la historia, y como página de no escasa importancia en cada año que transcurre se acentúa mas su natural decaimiento. Y es que la misma libertad, que se disfruta con su cortejo de excesos, castiga á la popular fiesta que, dicho sea de paso, está herida de próxima muerte. Los disfraces han sido por regla general los mismos que venimos viendo hace algunos años, estos, felpudos y esteras viejas, exportillas de palma á guisa de antifaz, cencerros, cuernos, levitones de principio de siglo, impermeables, sombreros de aplastada copa y todos los mamarrachos imaginables que el indomable Momo saca á luz en estos días de gran bullicio y de general jolgorio. Algunas, muy pocas por cierto, se han visto por las calles luciendo trajes de buen gusto. El exceso alcohólico ha triunfado en toda la línea; las majaderías se han sucedido sin tregua; las bromas de agudo ingenio háñse visto sustituidas por las frases gordas y de malsonido y el bandodela Alcaldía ha sido atropellado en gran parte. Sin embargo del decaimiento á que nos referimos, la animación ha sido extraordinaria, principalmente en el paseo de la Victoria y calle paseo del Gran Capitan, lugar del desfile. En cuanto á las comparas que han recorrido las calles nada absolutamente ha habido de notable. Aquellas estudiantinas que con sus alegres pasacalles y sus *jotas* eran nota importante en las fiestas del Carnaval, han muerto para siempre, porque el gusto en la juventud actual se ha extragado de tal modo, que no puede compararse lo que antes ocurría con la manera que tienen hoy ciertos jóvenes de entender la diversión y el esparcimiento que en estos días se concede. Dura, pero eficaz, ha sido la prueba que anteaayer recibieron dos de estas comparsas modernas. La autoridad no ha consentido el cinismo y desvergüenza de las letrillas que cantaban, y obrando en conciencia y dando una cumplida satisfacción á las personas cultas, ordenó la detención de quince jóvenes que fueron llevados á la cárcel. Sensible ha sido para sus familias el procedimiento; pero no lo es menos que la cultura y buenas costumbres se vean pisoteadas, y que el prestigio de personas respetables ruede por el suelo y sirva de entretenimiento á cuatro niños que ignoran la consideración que debe tenerse con la sociedad.

—La Cruz Roja.—El domingo último, como digimos, celebró en la sala capitular del excelentísimo Ayuntamiento junta general ordinaria la comisión provincial de «La Cruz Roja.» Se leyó por el activo y celoso secretario señor Fernandez la memoria anual, en la que aparecen datos abundantes de los trabajos dados el año anterior. El señor García Lovera, como delegado especial de la Asamblea suprema, pidió se diera, como se dió por aclamación, un voto de gracias al secretario por los méritos especiales que representaba la memoria. Despues de aprobadas las cuentas se procedió á la repartición de las medallas de plata, que la dicha Asamblea otorga al socio don Francisco Simancas, por los servicios extraordinarios que prestó en el hundimiento de una casa calle de la Concepción, y á los bomberos municipales don José Ruiz, don Ra-

fael Cáceres, don Antonio Ruiz, don Miguel Muñoz y don José Frago, por su conducta humanitaria en los incendios ocurridos en casas de esta población los días 18, 20 y 27 de Julio último. El señor conde de Cárdenas, como digno presidente de la comisión, al entregar dichos premios á los que los habían merecido, pronunció un correcto y adecuado discurso explicando el carácter del acto que se celebraba, enalteciendo los méritos contrarios y el espíritu y tendencias de la asociación internacional allí representada. El señor García Lovera, por su referido carácter, se asoció á lo dicho por el señor conde de Cárdenas, y despues de algunas oportunas frases del señor Simancas, significando su gratitud por el premio que había recibido, y otras del mismo señor conde por la galantería del señor presidente del Ayuntamiento que había facilitado el local que ocupaba la Asociación en aquel acto, se dió por terminado este, al que asistió un crecido número de vocales.

—El vigía.—La verdad tras el error:—las lágrimas tras la risa:—tras el crimen la expiación,—y tras las burlas... ¡ceniza!

—Gran Teatro.—En la función del domingo dió su última función de despedida la *troupe* del señor Leopold, que con éxito ha ofrecido varias representaciones en el teatro de la calle de la Alegría. La bella Geraldine, que ha recibido del público de Córdoba cariñosas muestras de simpatía, no quiso abandonar el Gran Teatro sin satisfacer cumplidamente la petición que aquel la hiciera en las últimas noches. Con efecto, acompañada al piano por la primera tiple señora Soriano cantó con gusto y esmerada afinación el wals de *El beso* y un número de la zarzuela *Niña Pancho*. El numeroso público que ocupaba casi todas las localidades de referido coliseo, aplaudió el trabajo de la artista. Los hermanos Leopolds y la bella Geraldine en sus arriesgados y difíciles ejercicios gimnásticos, obtuvieron como justificado premio al mérito, una simpática y afectuosa ovación, que acompañó á los artistas en sus diferentes salidas al palco escénico. Creemos que la señorita Geraldine debe estar satisfecha de la acogida que ha tenido en esta población.

—Hecho escandaloso.—Sabido es que son muchas las personas que en los días de Carnaval se disfrazan con objeto de desahogarse, insultando á otras, y esto debiera evitarse. Anteaayer ocurrió por dos veces una de estas escenas en la calle de San Francisco. Varias mujeres disfrazadas insultaron á una señorita que se hallaba en un balcón de la misma calle, y motejaron el nombre de un querido compañero nuestro en la prensa, despidiéndose aquellas con gestos indecorosos y repugnantes. Para evitar que estos lances se repitan en el próximo domingo, si en él ha de haber más casos si esto es permitido, llamamos la atención del guardia municipal del distrito.

—Cultos solemnes.—De sublimes por todos conceptos pueden calificarse los que la piadosa Asociación Josefina está dedicando con el ejercicio de los *Siete Domingos* á su excelso titular en la iglesia de Jesús Crucificado. Aunque el templo fuese de mayores dimensiones, resultaría insuficiente para contener el numeroso y escogido auditorio que todos los domingos concurre á recibir el Pan Encarístico y luminosos raudales de fé divina con los elocuentes discursos que viene pronunciando el R. P. Gabriel, Carmelita Descalzo, quien de modo especial sabe anar la moral cristiana con el objetivo de estas fiestas, tomando como base para ello la frase divina que dice: «El justo se multiplicará como el lirio en los campos;» y cuya flor, detallada científicamente por este esclarecido orador sagrado deduce, y aplica las propiedades de esta planta á las virtudes, gozos y dolores del santo Patriarca, patentizando la necesidad y manera de que al cristiano, en su vida mortal, sirvan de guía estas mismas cualidades. Satisfechos pueden estar los josefinos de Córdoba en su misión, muy especialmente su digna Junta directiva, y en particular nuestro distinguido amigo el señor don José Agreda y Bartha, Canónigo Doctoral é incansable Director de mencionada Asociación, por cuyo motivo felicitamos sinceramente á cuantas personas contribuyen de modo tan loable á estos esplendorosos actos religiosos.

—¡Apríeta!—En la revista de pesas girada por el jefe de la guardia municipal en la mañana de ayer, en el mercado de la plaza Mayor, por disposición de la comisión de abastos fueron recogidas treinta y dos pesas faltas á los vendedores de pescado del mercado referido.

—De viaje.—Ayer salió de esta capital para sus posesiones de Montoro nue-

tro distinguido amigo el señor Vizconde de San Germán, que continuará su viaje con dirección á Valencia. El señor Vizconde de San Germán ha estado breves dias en Córdoba.

Circular.—En la que hemos recibido de la Compañía Cordobesa de Electricidad se dá cuenta de que en Junta general de accionistas verificada el día 28 de Enero último, se acordó suprimir el cargo de Director Gerente de esta Compañía, siendo sustituido por un Administrador, asumiendo la Junta de Administración en la personalidad de su Presidente; las facultades del Gerente. En Consejo de Administración y en sesión del 28 del citado Enero, ha sido nombrado para el desempeño del nuevo cargo el señor don Laureano de Tapia y Tellez, autorizándole á llevar la firma de la Sociedad en cuanto afecte al servicio directo de la industria que dicha Compañía se propone explotar.

Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia provincial se verán el día nueve del corriente las siguientes causas: la seguida en el juzgado de Montoro, por lesiones, contra Francisco de Paula Castro Burgos, que será defendido por el letrado señor Torres, y la instruida en el mismo juzgado, y por análogo delito, á Manuel Alonso Cerezo y otro, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Ravé y Usano. Ante la sección segunda se verá la causa procedente del juzgado de Lucena, por malversación, contra José Antonio Orellana y otros. El letrado señor Valenzuela y el procurador señor Casañeira están encargados, respectivamente, de la defensa y representación de los procesados.

Repeso.—En el verificado ayer por la comisión de abastos, fueron recojidos cuarenta y un panes, que dicha comisión encontró faltos de peso.

Muerte repentina.—Anteanoche poco despues de las doce falleció repentinamente en la calle de Pedro López el antiguo guarda particular de dicha calle, llamado Manuel Alonso Rodríguez, que contaba setenta años de edad. El guardia municipal número 57 dió aviso al juzgado que, al constituirse en la calle de Pedro López, dispuso el levantamiento del cadáver y su traslación al cementerio de San Rafael.

Subasta.—El día 12 se subastan en el juzgado de Cabra 10 toros, 10 novillos, 14 novillas, 255 cabras, 7 chivas, 2 machos cabríos y una caballería menor. En la Escribanía de don Juan de Dios Pastor pueden verse las condiciones.

Efemérides.—Hoy, 1752.—Decreto suprimiendo los dos primeros volúmenes de la *Enciclopedia*.—1878.—Muere el papa Pío IX, llorado por toda la iglesia Católica.—1893.—Muere en Berlín el conde Eduardo De Lannay, embajador de Italia.

Sucesos.—Son muy extraños algunos de los que se vienen registrando. Eso de tratar de abrir las puertas de las casas á la luz del día en las calles muy inmediatas al centro de la población, prueba no solo el descaro de ciertas gentes, sino también la existencia en Córdoba de personas de mal vivir, que hay que poner á raya. La *razzia* hecha por orden de la autoridad local para recoger á los que se dedican á la mendicidad, podrá dar lugar á que se descubran pájaros, que debieran por interés público estar en la jaula.

Noticias militares.—En el mes de Enero han ocurrido las siguientes vacantes en la escala activa del arma de infantería: cinco de coronel, dos de comandante, trece de capitán y doce de primer teniente; y en la escala de reserva, cuatro de comandante, seis de primer teniente y siete de segundos. Con las anteriores vacantes se ha de hacer la propuesta de ascensos de este mes, que resultaría en condiciones ordinarias la siguiente: Ascenderían tres tenientes coroneles, dos comandantes, dos capitanes y diez primeros tenientes. Pero como en este mes hay que amortizar los ascensos concedidos por los sucesos de Melilla, ascenderá solamente, si se cumple como se espera el reglamento, tres tenientes coroneles, dos comandantes y dos primeros tenientes.

Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro antiguo y excelente amigo el señor don Luis Gonzalez Martinez, médico titular de Fuente Obejuna y alcalde en la actualidad de dicha villa.

Nuevo colega.—Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de los *Anales de Oftalmología*, revista mensual de enfermedades de los ojos, continuación de *La Andalucía Médica*, que bajo la dirección de nuestro ilustrado amigo el señor don Rodolfo del Castillo y Quartie-

lerz vió la luz pública en esta capital. Desearíamos toda clase de prosperidades á la nueva publicación.

Reunión.—A las ocho de la noche se reunirá hoy en casa de su hermano mayor señor Luque Lubian, la directiva de la real asociación de Nuestra Señora de Linares para la presentación de cuentas, que serán llevadas á la junta general, y tratarse de los preliminares de novena y otros pormenores de interés para aquella asociación.

Estado sanitario de Madrid.—Durante la semana anterior han predominado las inflamaciones agudas del aparato respiratorio, amigdalitis, laringitis, bronquitis, y muy especialmente las neumonías, los enfriamientos y estados catarrales generales con apariencias gripales, aun cuando, á decir verdad, no creemos que resulte demostrado un estado epidémico. Las alteraciones del aparato respiratorio, indigestiones por enfriamiento, enteritis catarrales, se han observado con frecuencia; las artritis, neuralgias y pleurodinias. En los niños hay algunas enfermedades agudas del aparato respiratorio y fiebres infecciosas y eruptivas de escasa gravedad.

Término.—El de redención á metálico del servicio de las armas espira el día diez. Pero se dice que tal vez se prorrogará como en años anteriores hasta fin de mes.

Llegada. Se encuentra en esta capital la inteligente y simpática actriz señorita Teresa Paris, que con general aplauso del público formó parte de la compañía de Julian Romea que actuó el verano último en el Teatro Circo del Gran Capitan y últimamente en Jerez.

Fallecimientos.—Los cinco ocurridos el día 28 de Enero en esta capital, lo fueron por enteritis, apoplejía, tuberculosis y dos por disentería. Y los siete del 29 por hemorragia, tisis, disentería, bronquitis, raquitismo, gastritis y embolia.

Rectificación.—Habiéndose publicado en la *Gaceta* el anuncio de construcción de la carretera de Montoro á Ventas de Cardenas con el error de que son cuatro los trozos que salen á licitación, debe entenderse que son cinco, ó sea de los números del 1 al 5.

Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de esta capital para la presentación del autor ó autores de la susstracción de efectos y metálico de don José de Cárdenas Diaz, en su casa calle de la Madera baja núm. 21, del 18 al 30 de Diciembre último.

Al dueño.—En la calle Mayor de Santa Marina fué recogida ayer una caballería mayor, sin dueño conocido, la cual se encuentra depositada en la Casa Consistorial, donde puede reclamarla su dueño.

Pensión.—Le ha sido concedida la del Tesoro, de 800 pesetas anuales, á la señora doña Ramona Pruneda y Secades, huérfana de don Francisco, jefe que fué de la fábrica de Sales de la provincia de Córdoba.

Guardia municipal.—Partes del día 5.—El guardia número 19 denuncia á un sugeto que fué á una casa calle Madera baja y promovió escándalo insultando á los vecinos de la misma.—Los números 23 y 27 detuvieron á un sugeto en las Tendillas, que despues del toque de oraciones llevaba puesto el antifaz, y al amonestarle para que se descubriera hizo resistencia é insultó á los guardias.—El 27 recojió á un sugeto una pistola de dos cañones que se le disparó en la plazuela del Potro.—El 16 denuncia á un sugeto que con un carro penetró en la calle Abéjar estando prohibido el tránsito de vehiculos con motivo del empiedro.—El 69 condujo á la casa de socorro de la izquierda y despues á su domicilio, á un sugeto que embriagado dió una caída en la calle de las Campanas, causando una herida en la ceja derecha.—*Día 6.*—El 24 condujo á la casa de socorro del centro á un sugeto que embriagado dió una caída en la calle Agustín Moreno, siendo despues conducido á su domicilio.

Pensamiento.—Los verdaderos placeres no son los de las pasiones desordenadas, sino los del espíritu sano y la conciencia tranquila. Aquellos solo dan por resultado el hastío ó los remordimientos.

Sección minera.—Se han solicitado 24 pertenencias de la mina de hulla «Segunda Descuidada,» situada en el arroyo de Pedrique, término de Obejo.

Cantar.—Como en Carnaval se miente,—yo procuré con afán—que en el año de mi amor—se borrara el Carnaval.

Cuentas municipales.—Hasta el día 8 están de manifiesto las de 1892 á 93 en Encinas Reales.

Juzgado.—El de Lucena encarga la captura de dos hombres, cuyas señas se

hacen constar, y que el mes anterior acometieron y golpearon en el arroyo Empeдрado junto á Benamejí, á Juan Lucena Leiva, y le robaron varias prendas y 28 duros en plata que llevaba en unas medias.

Presupuesto.—El adicional de Cabra se halla á la vista hasta mañana, y el de Blázquez hasta el 9.

Escuelas.—Para auxiliar de la del Cerrillo (Rute), ha sido nombrada doña María de la Torre Primatesta, y para la de Nacimiento (idem), doña Julia Rame Zafra.

Contribuciones.—Para el diez se cobrarán las de Pedro Abad, Valsequillo, Villanueva del Rey, Añora, Conquista, Guijo, Pedroche, Torrecampo y Fernanduz.

Auxiliares.—Lo han sido nombrados del Agente ejecutivo de la zona de Fuente Obejuna, don José Castro Jimenez y don Fernando Carranza.

Carretera.—Parece que muy en breve pasará á Cabra á inspeccionar la carretera de Nueva Carteya, con objeto de que se proceda á la reconstrucción del tramo que se halla interceptado por los desprendimientos de terrellos, el señor Ingeniero jefe de la provincia. Algo podrá contribuir á que con ello mejore la situación de la clase obrera, que sufre actualmente los efectos de la crisis que se siente en muchas poblaciones andaluzas.

D. E. P.—En el hospital de la ciudad de Cabra, en esta provincia, ha fallecido la anterior semana una mujer de ciento y un años de edad.

Edicto.—Por uno del juzgado de La Rambla se llama á los que se crean con derecho á los bienes de doña Dolores y don Melchor Luque y Lucena, que murieron sin testar en dicha villa, la primera el 13 de Abril de 1892, y el segundo el 5 de Noviembre del 93.

Estatutos.—La *Gaceta* del día 4 publica los Estatutos por que han de regirse las sucursales del Banco Español de Puerto Rico.

Estadística.—En los Estados Unidos se dedican hoy ya á la homeopatía doce mil médicos, la enseñan 16 Universidades, hay 76 hospitales para dicho tratamiento, uno de ellos con 1.800 camas y lo defienden 23 periódicos.

Comisión.—La de festejos de Sevilla gestiona para que durante la feria se celebren conciertos en los jardines de Es-lava por los alumnos del colegio de sordomudos, Certámenes literarios por el Ateneo y otras Academias, Concursos de bandas militares en el salon de Cristina, Retreta militar é iluminaciones de los jardines públicos. Esto será en Abril. Veremos á Córdoba en Mayo.

Suscripción.—La abierta por el Ateneo de Madrid para erigir un monumento al insigne poeta Zorrilla, importa ya veinte y dos mil ciento cuarenta y cinco pesetas y cuarenta y cuatro céntimos.

Cria caballar.—Estos dias se han embarcado en la estación de Jerez doce magníficas yeguas, que el Estado ha adquirido para criar caballos sementales de pura raza española.

El hijo á la madre.—Mamaita: es menester que hoy no me vea papá.—¡Pues cómo!—Que todos los dias me dice que por malo me vá á poner la ceniza en la frente, y hoy... Acaba. Que lo hará; porque es miércoles de ceniza.

En la taberna.—Oye, chico, ¿soltaste mucho la mosca este Carnaval?—No: solo he soltado algunas desvergüenzas á varias personas.

Hoy no es Carnaval.—Parece que el señor Gobernador civil de Madrid, atendiendo las indicaciones de la prensa, ha prohibido los bailes de máscaras de hoy.

Diálogo.—¿Por qué te fuiste la otra noche tan temprano?—Por que iba al baile del Cirulo.—¿Y estuvistes en él?—Si: estuve toda la noche en la calle viendo á los que entraban y salían.

ANTIDIPTÉRICO EGS

Tratamiento seguro para curar la angina diftérica sin toques ni cauterizaciones. Es el tratamiento más racional y científico conocido; rara vez se presentan parálisis. Depósito, M. García, Madrid.

VINO BUGEAUD

Llena está la Naturaleza de plantas, hojas y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aún suprimir las dolencias

de la humanidad; pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algún sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virginia, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los indios como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto internas como externas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.



Las Cápsulas de Guyot permiten el cuidado económico y racional de los constipados antiguos ó recientes, las bronquitis agudas ó crónicas y los catarros. Basta con tomar en cada comida dos Cápsulas Guyot. Las verdaderas son blancas y llevan la firma Guyot.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Romualdo, abad, y San Ricardo, rey de Inglaterra. —Mañana, San Juan de Mata, fundador.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Parroquial de San Francisco, por doña María Antonia Diaz y Castro, en sufragio de su esposo don Pedro Rey y Gorrindo.

En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha.

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se verificarán los ejercicios de Cuaresma, á las oraciones.

En la iglesia de religiosas del Cister, habrá todos los viernes de cuaresma, despues de oraciones, el ejercicio de la Via Sacra, concluyendo con el Miserere cantado.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Nra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

†

EL SEÑOR

Don Rafael Alvarez y Alvarez Mendizabal

Falleció en Madrid el día 10 de Enero de 1894, despues de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Por autorización especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis estará expuesto el Santísimo Sacramento en el convento de religiosas del Corpus Christi los dias 7, 8, 9, 10 y 11 del corriente mes, cantándose todos los dias referidos á las ocho y media de la mañana una misa solemne de Exposición y por la tarde á las cinco se cantará el Santo Rosario y Letanía, se seguirá el trisagio cantado, motetes al Santísimo Sacramento y reserva solemne, terminando con un responso.

Nuestro Excmo. é Ilmo. señor Obispo se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencia á todos sus diocesanos por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que recen en sufragio por el eterno descanso del alma del finado.

Su viuda é hijos, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro señor en sus oraciones.

†

Primer aniversario

LA ILMA. SEÑORA

Doña Angela de los Rios y Rios

Viuda de don Lorenzo de Obregón
Falleció en Sevilla el 7 de Febrero de 1893.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy, en la iglesia parroquial del Salvador, por los señores sacerdotes invitados al

efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Sus hijos don Clemente y doña Polonia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 5 (2'40 tarde).

Ha sido llevada á cabo la ejecución del dinamitero Vaillant, el cual en el momento de proceder á ser guillotinado, dió estentóreas voces de «viva la anarquía y mueran los burgueses.»

El carnaval está muy desanimado, sin que se hayan registrado incidencias dignas de mención.—*Express.*

Madrid 5 (2'50 tarde).

Calculanse en millón y medio los débitos que las Compañías ferrocarrileras tienen para con el Estado.

Han llegado al Riff fuerzas imperiales dispuestas á proteger los intereses de nuestra nación en aquel territorio.—*Express.*

Madrid 6 (2'15 madrugada).

Los centralistas niegan que se propongan interpelar al señor Castelar sobre su definitiva actitud política.

El dinamitero Vaillant, antes de ser guillotinado, recriminó á la sociedad y se negó en absoluto á recibir los auxilios de la Religión.—*Express.*

Madrid 6 (2'25 m.)

Hácese muchos comentarios respecto á la comida con que obsequió el señor Eguilior al señor Puigcerver, y á la que han asistido importantes personajes políticos.

Respecto á las reservas, la «Gaceta» publica un decreto mandando se expida licencia absoluta á los soldados pertenecientes á la quinta de mil ochocientos ochenta y dos.—*Express.*

Madrid 6 (2'45 tarde).

Se ha prohibido recorra las calles de esta corte una mascarada que representaba al Gobierno.

El señor Puigcerver opúsose terminantemente á que se reglamentara lo concerniente á este particular.

Se cree que este asunto provocará la crisis.—*Express.*

Madrid 6 (3'15 tarde).

En la recepción hecha por el Sultan al general Martínez Campos aquel culpó á los riffeños de los sucesos ocurridos en Melilla, por lo que serán duramente castigados y confirmó que todo se arreglaría á satisfacción de España.—*Express.*

Madrid 7 (2'30 madrugada).

Afirmase que el día 10 del presente publicará la «Gaceta» el decreto de convocatoria á Córtes para que éstas se reúnan en el plazo de diez dias.

Las impresiones que se reciben de Marruecos están unánimes en que la misión del general Martínez Campos terminará mucho antes de lo que se suponía.—*Express.*

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

